

Oficio: UACM/CCYR/O-0148/2024  
Ciudad de México, 3 de junio, 2024

## **Atento aviso a estudiantes y académicos sobre Trámites de Certificado de Terminación de Estudios y programación de Exámenes Profesionales y de Grado.-**

Se hace de conocimiento de la Comunidad Universitaria que se suspenderá la recepción de solicitudes de Certificados de Terminación de Estudio con el objetivo de poder elaborar los certificados ya solicitados antes del periodo vacacional de Verano 2024. Esta suspensión del trámite se hace año con año.

Por ello el próximo 21 de junio será la fecha límite en que se podrá solicitar Certificado de Terminación de Estudios vía formulario previo al periodo vacacional referido. En la misma lógica, se podrán programar Exámenes Profesionales y de Grado hasta el 21 de junio de 2024.

Agradecemos su comprensión

  
**Mtro. Ángel Trejo Barrientos**  
COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

c.c..p. ARCHIVO